



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N015-2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del dia veinticuatro de noviembre del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N015-2015, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er piso de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor, de la Secretaría de la Juventud y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el art. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista del proveedor que notificó su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte del proveedor.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación; el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Técnico en Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Técnico en Licitaciones; todos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; representando al ente requirente, la Lic. Silvia Karen Reyes Rosas Directora Administrativa; y por parte del área técnica, el Lic. Juan Manuel Guardado Soto, Director de Desarrollo Juvenil, ambos de la Secretaría de la Juventud de Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Auditoría Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, el licitante que notificó la compra de la Convocatoria y envió su escrito de interés en participar es el siguiente:

1 CASA DE MÚSICA VICTOR S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apegio a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de la LEY, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por el licitante, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

CASA DE MÚSICA VICTOR S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	PARTIDA 1-4-21	SE SOLICITA 60 A 75 DÍAS PARA LA ENTREGA DE ESTAS PARTIDAS
Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 2.2) columna tiempo de entrega de la convocatoria.			
2.-	2.-		SE SOLICITA 80% DE ANTICIPO
Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2) de la convocatoria, condiciones de pago.			

En virtud de que no hay repreguntas por parte del licitante presente, se hace constar que ésta acta constituye la última Junta de Aclaraciones en términos del artículo 52, último párrafo de la LEY.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" Liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 15:20 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez;
Directora de Procedimientos de Contratación
de la Oficialía Mayor del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Silvia Kareni Reyes Rosas
Directora Administrativa
de la Secretaría de la Juventud del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Juan Manuel Guardado Soto
Director de Desarrollo Juvenil
de la Secretaría de la Juventud del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Auditoría Gubernamental
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL LICITANTE:

C. Elvia Alicia Ramos Jiménez
En Representación de CASA DE MUSICA VICTOR S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES
24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

